

DECISIÓN EMPRESARIAL No. SJ - 20265000001205

(29 mayo 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No SPO 06 DE 2026"

El Gerente de la **EMPRESA DE ENERGÍA DEL GUAINÍA LA CEIBA S.A. E.S.P (EMELCE)** en uso de las facultades que le confieren los Estatutos Sociales, y,

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Energía del Guainía La Ceiba EMELCE S.A. E.S.P., mediante Decisión Empresarial No. SJ - 20265000001155 del 22 de mayo de 2026, realizó la apertura del proceso de solicitud pública de ofertas No. 06 de 2026, para contratar la "PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, REENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, DIRIGIDOS AL PERSONAL OPERATIVO DE EMELCE S.A. E.S.P., INCLUYENDO TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE DEBA DESPLAZARSE CON OCASIÓN DEL REENTRENAMIENTO".

Que finalizado el día y hora estipulada en el pliego de condiciones y en el cronograma establecido en la decisión empresarial, esto es el día 29 de mayo de 2026, no se recibió propuesta alguna, motivo por el cual procede a declarar desierto el proceso, mediante solicitud pública de ofertas No. 06 de 2026.

Que, en consecuencia;

DECIDE:

PRIMERO. Declarar desierto el proceso de solicitud pública de ofertas No. 06 de 2026, con el objeto de contratar la "PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, REENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, DIRIGIDOS AL PERSONAL OPERATIVO DE EMELCE S.A. E.S.P., INCLUYENDO TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL QUE DEBA DESPLAZARSE CON OCASIÓN DEL REENTRENAMIENTO".

SEGUNDO. La presente rige a partir de la fecha de su expedición, y contra la misma no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Inírida, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).



LEONARDO FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
Gerente de EMELCE S.A. E.S.P.

ítem	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaboró	Lizeth Cardenas.	Secretaria Jurídica	